

CLASIFICACION CAEL POR TAMAÑO DE ACTIVOS
INDUSTRIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO EN PUERTO RICO
(PARA LOS TRIMESTRES TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2008 Y 2007)

		\$500,000 ó menos		\$500,001 a \$2,000,000		\$2,000,001 a \$10,000,000		\$10,000,001 a \$25,000,000		\$25,000,001 a \$50,000,000		\$50,000,001 ó más		Consolidado	
Clasificación CAEL		Dic-08	Dic-09	Dic-08	Dic-09	Dic-08	Dic-09	Dic-08	Dic-09	Dic-08	Dic-09	Dic-08	Dic-09	Dic-08	Dic-09
	1	0	1	0	6	4	10	1	5	1	4	3	18	9	44
	2	0	0	7	1	13	13	4	5	7	9	21	21	52	49
	3	1	0	2	0	8	1	8	3	11	1	21	7	51	12
	4	1	0	2	2	1	2	4	5	1	5	2	3	11	17
	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cooperativas		2	1	11	9	26	26	17	18	20	19	47	49	123	122

Nota: El 12 de enero de 2010 se aprobó el Reglamento Número 7790. Este Reglamento estableciendo el Sistema de Evaluación Financiera -CAMEL dispone que hasta el 31 de marzo de 2010 las cooperativas tendrán la opción de computar sus indicadores en índices CAEL bajo los parámetros del presente Reglamento o bajo los parámetros del sistema previo, aplicándose por parte de la Corporación el Índice Ajustado que más favorezcan a la Cooperativa. A partir del 1 de abril de 2010 los Índices Individuales y Compuestos CAEL se computarána a base de lo dispuesto en el presente Reglamento.

Clasificación CAEL a diciembre 2008 - clasificación bajo Carta Normativa 98-01.
Clasificación CAEL a diciembre 2009 - mejor clasificación entre Reglamento 7661 y Reglamento 7790.